Rad. No.08001315300720230-00053-00 Ref. Ejecutivo.

INFORME SECRETARIAL. Al despacho del señor Juez dando cuenta que el señor WILSON TOMAS RODRIGUEZ TUESCA, en su calidad de Representante Legal de PIT GROUP S.A.S., solicita el pago a su nombre de los depósitos judiciales con abono a cuenta en la cuenta de ahorros # 4-1610-007958-7 en el Banco Agrario.

Barranquilla, julio 28 de 2023

HELLEN MARIA MEZA ZABALA
Secretaria.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, JULIO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

En cuanto a lo aportado por el Representante Legal de PIT GROUP S.A.S., parte demandante el Juzgado se pronuncia:

1.- Accédase a lo solicitado en el sentido de que el Depósito Judicial # 416010005014278, por valor de $ 128.763.250.59, y el valor correspondiente al depósito fraccionado por valor de $ 51.236.749,41 sea abonado a la cuenta de ahorros # 4-1610-0-07958-7 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, cuyo titular es señor WILSON TOMAS RODRIGUEZ TUESCA, identificado con la CC # 72.287.417.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CESAR ALVEAR JIMENEZ
JUEZ

Rad. #2023-00053HM